



Municipio de
CANELONES

Canelones, 18 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 137/2023

ACTA N° 42/2023

VISTO: la nota presentada por Coro del Liceo N°2 de Canelones, quienes solicitan apoyo económico para traslado al Encuentro de Coros Liceales en el Centro Cultural Artesano, ciudad de Montevideo.

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil).

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las actividades sociales, recreativas y culturales.
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF , ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES


RESUELVE:

- 1.-**AUTORIZAR** el apoyo económico de hasta \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil) a Coro del Liceo N°2 de Canelones ,
- 2.-**COMUNÍQUESE** a la tesorería a realizar el pago referido a nombre de Alicia Sguilla Molina, C.I.: 3.322.417-2 y cuenta brou 000847208-00002 denominada como responsable.
- 3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente la registro de resoluciones de este Municipio
JS 15138

~~DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES~~

~~AMÉRIGO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES~~


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

